



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONCALVILLO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Moncalvillo para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	15.300,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	33.900,00
3.	Gastos financieros	60,00
4.	Transferencias corrientes	4.760,00
6.	Inversiones reales	14.245,23
9.	Pasivos financieros	1.233,00
Total presupuesto		69.498,23

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
1.	Impuestos directos	15.133,23
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.415,00
4.	Transferencias corrientes	14.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	11.450,00
7.	Transferencias de capital	15.000,00
Total presupuesto		69.498,23

Igualmente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla y la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento:

Personal funcionario: 1 Secretaría-Intervención. Grupo A. Agrupada.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Moncalvillo, a 15 de octubre de 2013.

El Alcalde,
Juan Ángel Elvira Benito